



Sesion Ordinaria de Consejo Regional

10 de Enero del 2007

Hora 9:00 a.m.

En la ciudad de Huancayo a los diez días del mes de enero del año dos mil siete, reunidos en los ambientes del Consejo Regional bajo la conducción del señor Presidente Regional Sr. Luis - Federico Salas Guevara Schultz, y la asistencia del señor Vicepresidente Regional Arq. Alfredo Larruri Zorilla y de los señores consejeros Regionales:

Marta B. Villavicencio Valle

Gladys Gonzales Lozama

Alfredo Bonazoni Cárdenas

Benito Novarro Muñoz

Irineo Yonce Ortiz

Orlando Galaz Quispe

Edith Doris Bellido.

Contando con el quorum reglamentario, la presidenta dio por iniciada la sesión ordinaria, solicitando así mismo se dispense la lectura del acto de la sesión anterior, lo mismo que fue aprobado por unanimidad.

DESPACHO.

1: Proyecto de Ordenanza Regional, sobre modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional formulado por la consejera Villavicencio; se acordó pose a Orden del Día.

2: Oficio N° , sobre propuesta de modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional, suscrito por la consejera Aulis.; Se acordó pose a Orden del Día.

INFORMES.

El señor Presidente Regional Sr. Luis Federico Salas Guevara Schultz, informa q^{ue} como consecuencia del Shock de Inversiones del año 2006, se tienen q^{ue} los proyectos del Programa de Inversiones



3161

2007, ya vienen siendo ejecutados y finaniciados, y como consecuencia de ello, es necesario se reprograme, por un valor de 15 millones aproximadamente, solicitando a los señores consejeros puedan presentar propuestas individuales o en conjunto de proyectos a ejecutarse, para ser debatido en la primera sesión ordinaria del mes de febrero. Así mismo informa que recibió la visita de los representantes de la Comara de Comercio quienes presentaron su queja indicando que los procesos de selección de menor cuantía, se llevan a cabo el mismo día; es decir, el mismo día se efectúa la convocatoria, el proceso y lo bueno-malo; aspecto que considera el Señor Presidente se debiera fijar y fijar un plazo de tres días entre la convocatoria y el proceso de calificación y así permitir la participación del comerciante huancavelicano, solicita que se trate en Orden del Día, la misma que es aceptada por el pleno.

DEPÓSOS

El consejero Novarro, solicita se exprese una moción de saludo a la Provincia de Acobamba, Distrito de Paucara y Pomacocha por conmemorarse su aniversario. Se acordó pasa a Orden del Día.

El Consejero Yonce, solicitó se exprese una moción de saludo al Distrito de Chinchihuasi, por conmemorarse su aniversario. Orden del Día.

El Consejero Bonzozo, solicitó se conforme una comisión que consolidé las propuestas de modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional.

El Señor Presidente solicitó que la Gerencia General Regional y la Gerencia de Infraestructura presente informe sobre el catálogo en que se hallan los convenios y las obras que se vienen ejecutando por MINDES-PASA; Se acordó pasa a orden del Día.

El consejero Salazar solicitó que la Presidencia pueda informar respecto a la propuesta de modificatoria del D. Supremo sobre



313

el Proyecto Tombo Ccoroccho. Paso a Orden del Día.

AGENDA.

PRIMERO. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL. Por secretaria del Consejo Regional se da cuenta que existentes propuestos para modificación del Reglamento, una iniciativa de Ordenanza Regional formulada por la consejera Villavicencio y la otra de la consejera Aris. El consejero Yonce señala que conforme dispone la Disposición Final y Transitorio del Reglamento vigente la iniciativa necesita ser suscrita por dos tercios de miembros del Consejo; razón por la cual se oye a la iniciativa formulada por la consejera Villavicencio, estando a la consideración expuesta la presidencia somete a consideración del pleno la voluntad de modificarse el reglamento la misma que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se somete a consideración la propuesta del consejero Bonzono de que se conforme una comisión especial, al respecto el consejero Yonce señala que las iniciativas deben ser derivadas a una comisión multidisciplinaria, conformado por todos los consejeros, quienes hacen sus aportes conforme a sus experiencias, dentro de un plazo de 60 o 70 días, el Consejero Novaito considera pertinente se conforme una comisión especial que se haga cargo del proceso de modificación, dejando señalado que debe existir el compromiso de los consejeros de formular las iniciativas a la brevedad. El consejero Bonzono indica que lo mas operativo es se conforme una comisión especial de tres miembros, al cual se hacen los aportes; por presidencia se somete a votación la conformación de comisión especial la misma que es aprobada por unanimidad, siendo su conformación y texto del Acuerdo Regional el siguiente:

ARTICULO PRIMERO. Apruébase la conformación de la Comisión Especial encargada de elaborar el Proyecto de modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional, integrado por los

BX4



Consejeros Regionales:

Consejero FRINZO ABEL YANCE ORTIZ Quien lo manda
Consejera MARIA ELIZABETH VILLAVICENCIO VALLE
Consejero ALFREDO BONZANO CAROENAS.

SEGUNDO DETERMINACION DE SESIONES DESCENTRALIZADAS DEL CONSEJO REGIONAL. El señor Presidente Regional señala y solicita a los señores consejeros no oponerse en el tema de las sesiones descentralizadas, indicando que dicha primera deberia iniciar todauta en el mes de marzo, dado que a la fecha las labores son recogidas, donde se viene trabajando una ingenieria del dia a dia, que contempla varios punto entre ellos; La modificación de los documentos de gestión, incontrios laborales a los trabajadores, coordinaciones en la ciudad de Lima para la obtencion de un crédito suplementario, la proposicion de proyectos para ser finaniciados con el presupuesto de endeudamiento externo, entre otros, El consejero Yance considera pertinente q! se posergue el inicio de las sesiones descentralizadas hasta el mes de Abril, en cuyo lapso de tiempo les permitira tomar conocimiento de la problematica de los Gerencias Sub Regionales, y asi consolidar el trabajo que se desarrollara. Luego del cual se acuerda posponer las sesiones descentralizadas para el mes de abril.

TERCERO. MOCION DE SALUDO. O PROVINCIAS Y DISTRITOS.

El consejero Novero sustenta su petición de expresar por medio del Consejo Regional, un saludo por aniversario de creacion politica a la Provincia de Acobamba, Distrito de Paucara y Pomacocha; lo mismo que fue aprobada por unanimidad, El consejero Yance del igual modo solicita



315

se exprese saludo por aniversario al Distrito de Chinchihuasi de la Provincia de Churcampa. Poniendo a consideración del pleno esto, es aprobado por unanimidad; los textos de los Decretos Regionales que contienen las mociones de saludo son los siguientes:

MOCIÓN DE SALUDO A LA PROVINCIA DE ACOBAMBA

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo a la PROVINCIA DE ACOBAMBA, por conmemorarse el "LXIV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores de la Provincia de Acobamba, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial de Acobamba Sr. GLODOALDO ALVAREZ ORE, y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores de la Provincia de Acobamba; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE PAUCARA

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al DISTRITO DE PAUCARA de la Provincia de Acobamba, por conmemorarse el "LXIV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Paucara, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. PATRICIO HUAMAN PAITAN; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de Paucara; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

MOCION DE SALUDO AL DISTRITO DE POMACOCHA

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al DISTRITO DE POMACOCHA de la Provincia De Acobamba, por conmemorarse el "LXIV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Pomacocha, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. SALVADOR CALDERON BELITO; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de Pomacocha; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE CHINCHIHUASI

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al DISTRITO DE CHINCHIHUASI de la Provincia de Churcampa, por conmemorarse el "XLIV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Chinchihuasi, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. MIGUEL

316



CUARTO. CONVOCATORIA SE PUBLICARAN EN EL SENADO
El señor presidente, indica que existe queja de los comerciantes huanavelicos, representados por la Comisión de Comercio quienes indican que en su sólo día se llevan a cabo las convocatorias, calificación y la buena pro, especialmente en los de menor cuantía difficultado la participación, razón por la cual solicita se aplique en acuerdo disponiéndose que lo publicación sea no menor de tres días que permita la participación de los procededores, y evitar que se dirijan a un determinado proveedor. El consejero Yonce señala que los procesos deben de sujetarse a los normas de CONSECONG, donde se fijan los plazos correspondientes, luego del cual, el pleno acuerda, se ponga en conocimiento de la Presidencia que los órganos de todo el Gobierno Regional cumplan y se sujeten a las normas que rigen los procesos de selección bajo responsabilidad que la ley atribuye su incumplimiento.

QUINTO. CONVENIOS EJECUTADOS POR MINDES-PASA
La Presidencia señala que se deben evaluar las conexiones existentes con las municipalidades sobre ejecución de obras por la fuente de Financiamiento MINDES-PASA los mismos que generan diversos problemas, razón por la cual es necesario tomar conocimiento de su estado actual en el físico y financiero. así mismo el Consejo Regional tiene conocimiento del Estado y emite un informe sobre el caso; luego del cual se acuerda que la presidencia solicite informe a la Gerencia General y Gerencia de Infraestructura sobre las obras que se ejecutan por convenio, por la fuente de financiamiento MINDES-PASA, y el informe sea derivado a la Comisión Ciudadana de Infraestructura para su



3178

sistención correspondiente, conforme sus facultades, debiendo emitir, su opinión sobre el caso.

SEXTO. TAMBOS CORACOCHAS.

El consejero Zalosor, solicitó que se informe sobre la posibilidad de que se derogue la norma q' autorizo al Gobierno Regional de Ica, la administración del proyecto; al respecto el señor presidente informo q' sostendrá reuniones en la ciudad de Lima e Ica a fin de que se derogue el Decreto Supremo y se conforme una nueva comisión donde el Gobierno Regional de Huaca e Ica tengan las mismas facultades. Así mismo señaló se informe a las gerencias respectivas, se notifique con carácter de obligatorio al consejero de Castrovirreyna, sobre lo documentación y/o acciones que involucran al proyecto ejesal Tambos coracochas, debiendo dar cuenta al Consejo Regional.

Finalmente el Señor Presidente pone en conocimiento del pleno del consejo Regional, que el señor Vicepresidente queda autorizado a la suscripción de las citaciones de convocatoria para las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Consejo Regional.

Agotado lo agenda se da por finalizada la sesión siendo las once y treinta de la mañana; firmado doy fe.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA

ALFREDO LARRAURI ZORRILLA
Vice-Presidente Regional

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAYELICA

ALFREDO LARRAURI ZORRILLA
Vice-Presidente Regional

ALFREDO CASTRO CORNEJO
SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO REGIONAL